

OBSERVACIONES

Los datos correspondientes al trimestre de julio á septiembre señalan un aumento en la morbosidad y mortalidad por sarampión y tuberculosis. En efecto, los casos de sarampión, que fueron 229 en julio, ascendieron á 330 en agosto y á 414 en septiembre. Las defunciones llegaron á 5 en julio, á 18 en agosto y á 20 en septiembre.

Con excepción de Montevideo y Canelones, que fué en donde mayor desarrollo alcanzó aquella enfermedad, puede decirse que en los demás departamentos no hubo incremento de consideración en el número de casos y defunciones.

La tuberculosis, bajo las formas pulmonar y laríngea, dió lugar á 82 casos en julio, 127 en agosto y 118 en septiembre. Las defunciones fueron 72 en julio, 93 en agosto y 104 en septiembre.

La escarlatina, que ocasionó 18 casos en julio, 18 en agosto y 7 en septiembre, sólo produjo una defunción en julio.

La viruela dió origen á 3 casos en julio y á 4 casos y 2 defunciones en agosto. En el mes de septiembre no ocurrió ningún caso en toda la República.

La varioloide se manifestó por 3 casos en julio, 1 en agosto y 1 en septiembre.

La difteria produjo 20 casos en julio, 21 en agosto y 14 en septiembre y 4 defunciones en julio, 2 en agosto y 6 en septiembre.

La varicela, que ocasionó 29 casos en julio, 7 en agosto y 11 en septiembre, no dió lugar á ninguna defunción.

Los casos de tifoidea que fueron 50 en julio, descendieron á 42 en agosto y á 33 en septiembre. El número de defunciones que llegó á 29 en julio, bajó á 8 en agosto y á 8 en septiembre.

La infección puerperal dió origen á 5 casos en julio, á 3 en agosto y á 2 en septiembre, ocasionando 3 defunciones en julio, 2 en agosto y ninguna en septiembre.

La lepra produjo 4 casos en julio, 2 en agosto y ninguno en septiembre.

El total de casos ascendió á 1,772 y el de defunciones á 378.

Nota de pésame

El señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene ha dirigido la siguiente nota á la señora viuda del doctor Adolfo González Hackembruch, con motivo del inesperado y sensible fallecimiento de su esposo.

Montevideo, noviembre 14 de 1906.

Señora Elida Borda de González Hackembruch.

Presente.

La Corporación que presido, se ha enterado con profundo pesar de la muerte del doctor Adolfo González Hackembruch.

El Cuerpo Médico de la República pierde con la desaparición prematura de su esposo, un elemento de valía que figuraba honrosamente en sus filas, donde lo habían llevado sus constantes esfuerzos y su laboriosidad é inteligencia innegables.

El Consejo, que confió al doctor González Hackembruch diversas comisiones sanitarias, en cuyo desempeño acreditó los conceptos que se vierten en este oficio, resolvió hacerle presente á usted sus más sentidas condolencias por la irreparable pérdida sufrida.

Dejando cumplido el encargo del Consejo, me complazco en saludarla muy atentamente.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,

Presidente.

P. Prado,

Secretario.

Inspección de Farmacias

Farmacias inspeccionadas desde el mes de julio hasta noviembre:

En el Departamento de Montevideo.	82
En el Departamento de Canelones	2
Total	<u>84</u>

De dichas Farmacias, 80 se encontraron en condiciones reglamentarias; 2 fueron multadas, y 2 cerradas judicialmente.